

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL FARMACÉUTICO COMUNITARIO EN LA DISPENSACIÓN DE PRUEBAS DE AUTODIAGNÓSTICO DEL VIH

Antecedentes y motivaciones

Desde hace unos meses las farmacias comunitarias vienen dispensando productos sanitarios para el autodiagnóstico del VIH. Este hecho supone un avance en el diagnóstico de la infección por VIH. Sin embargo, desde el punto de vista psicosocial entraña dilemas y dificultades que deben ser atendidos para que esta estrategia no tenga un impacto negativo en las personas que lo utilicen.

Hay que recordar que, a pesar de los grandes avances en el tratamiento del VIH, que han convertido esta infección en un padecimiento crónico compatible con una vida normal, sigue existiendo un considerable prejuicio y estigmatización social sobre la infección. Por lo tanto, se debe asumir que muchas personas que accedan a la prueba de autodiagnóstico no tendrán los conocimientos y la información actualizada para asimilar un posible resultado positivo de la prueba sin el asesoramiento in situ de un profesional sanitario, como es el farmacéutico comunitario.



Por ello, es conveniente disponer de un protocolo que permita garantizar el acceso de los usuarios a información en caso de tener dudas o inquietudes sobre el funcionamiento de las pruebas de autodiagnóstico y sus resultados.

Objetivo

El objetivo del protocolo de actuación es garantizar que la persona tenga un conocimiento básico sobre la prueba de autodiagnóstico en el momento de adquirirlo y sobre todo, conozca que dispone de una red de información y asesoramiento sobre la infección por VIH, su tratamiento y los pasos a seguir para acceder a él.

Protocolo de actuación del farmacéutico comunitario ante la solicitud de la prueba de autodiagnóstico

-  Preguntar al usuario si sabe lo que es la infección por VIH. En caso afirmativo seguir los pasos del protocolo y en caso negativo, explicarle brevemente que:
 - El VIH es un virus que se transmite principalmente a través de la sangre y los fluidos sexuales y que ataca las defensas del sistema inmunitario.
 - Hoy en día la infección por VIH tiene un tratamiento eficaz, fácil de administrar y con muy pocos efectos negativos, lo cual se traduce en la posibilidad de llevar una vida normal, sana y larga.
-  Indicar a la persona que la prueba de autodiagnóstico es un complemento a otros recursos para el **diagnóstico precoz y la prevención del VIH** y tiene que tener en cuenta que en ningún caso, esta determinación autodiagnóstica puede sustituir al diagnóstico convencional.
-  La prueba de autodiagnóstico es un test rápido de anticuerpos, que no detecta directamente el virus sino los anticuerpos que el sistema inmunitario genera contra él y que por tanto, el resultado, en caso de ser positivo (reactivo), **NO es definitivo y debe ser confirmado** con una prueba más especializada.
-  **Sensibilizar al usuario de los límites de fiabilidad de la prueba:** para que un resultado negativo pueda ser considerado como fiable, la última práctica de riesgo debe ser anterior a tres meses (periodo ventana).
-  Informarle de que **cuenta con una red de información, asesoramiento y apoyo** en caso de que el resultado del test sea positivo (reactivo) y que no dude en acudir a ella. También debe saber en este caso, que el resultado debe ser confirmado con una prueba más específica realizada en laboratorios clínicos de la red pública o privada de nuestro país.
-  **Facilitarle, junto con la prueba de autodiagnóstico del VIH información** –preferentemente por escrito- sobre los centros de salud públicos especializados en Infecciones de Transmisión Sexual (ITSs), laboratorios clínicos privados, organizaciones LGTBI o de apoyo a personas con VIH, con sus respectivos teléfonos y direcciones.
-  Recordarle que también **puede regresar a la farmacia** en caso de cualquier duda, inquietud o preocupación.

Protocolo de actuación del farmacéutico en caso de que el usuario regrese a la farmacia con un resultado positivo (reactivo).

-  **1Atender al usuario en un entorno diferenciado del resto de personas** que acuden a la farmacia, garantizando un mínimo nivel de privacidad.

Recordar a la persona que la prueba de autodiagnóstico es un test rápido de anticuerpos, que **NO detecta directamente el virus sino los anticuerpos** que el sistema inmunitario genera contra él y que por tanto el resultado, en caso de ser positivo (reactivo), es fiable pero **NO es definitivo y debe ser confirmado con una prueba más especializada**.
-  Recordarle que, en caso de confirmarse el diagnóstico, la infección por VIH hoy en día tiene un **tratamiento eficaz**, fácil de administrar y con muy pocos efectos secundarios negativos, lo cual le garantiza la posibilidad de llevar una **vida normal, sana y larga**.
-  Volver a suministrar información – preferentemente escrita - con el listado de centros de salud públicos especializados en ITSs, laboratorios clínicos privados, organizaciones LGTBI o de apoyo a personas con VIH con sus respectivos teléfonos y direcciones.
-  En caso de que el usuario se encuentre especialmente afectado por el resultado de la prueba de autodiagnóstico y cumplidos los pasos anteriores del protocolo, **solicitar asistencia telefónica de las organizaciones de apoyo** o de los servicios públicos de asistencia sanitaria.



Recomendaciones adicionales:



Tratar en lo posible de empatizar con el usuario y hacerle sentir asesorado y apoyado en todo momento, especialmente ante un resultado positivo (reactivo).



No emitir ninguna opinión que pueda hacer sentir juzgado al usuario, recordamos que la percepción de riesgo de adquirir el VIH depende de muchos factores no siempre controlados por la persona.



Salvaguardar en todo momento la identidad del usuario y la confidencialidad de las consultas que pueda hacer al farmacéutico.